Moción de Orden del Día N° 17500

La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE FERNANDO LORES EN LA PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Fernando Lores Tenazoa conmemora el 08 de junio del presente año 89º años de creación política.

Que, el distrito de Fernando Lores Tenazoa fue creado el día 08 de junio de 1936 mediante la Ley Nº 8311. El distrito de Fernando Lores es uno de los 11 distritos de la provincia de Maynas, ubicado en el departamento de Loreto, perteneciente a la Región Loreto.

Que, el distrito de Fernando Lores Tenazoa tiene como capital a la ciudad de Tamshiyacu. La capital se encuentra situada a 480 msnm y a una hora de la ciudad de Iquitos. El distrito de Fernando Lores Tenazoa tiene una población de 20,419 habitantes (Datos de INEI).

Que, el distrito de Fernando Lores Tenazoa lleva el nombre de un militar peruano, héroe de la guerra colombo-peruana de 1933. Al sargento Lores se le encomendó la defensa del puesto de Gueppi. Indicado el combate Lores se destacó en la defensa, corriendo de un lado a otro y disparando su fusil ametralladora sobre el enemigo que avanzaba. Pese a sufrir numeras heridas de bala, siguió luchando hasta exhalar su último aliento. (Iquitos, 27 de abril de 1906 Gueppi, 26 de marzo de 1933).

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Fernando Lores, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto- Región Loreto, por su 89º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de Fernando Lores, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto- Región Loreto, al celebrarse el día 08 de Junio del 2025, su 89º aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **HERNAN ZAPATA ARRUNATEGUI**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 02 de junio de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ZEGARRA SABOYA Ana Zadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 16:20:59-0500